



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

DECISION: NOMBRAR CURADOR

Rad: 158374089001-2022-00025-00

DTE: MARIA BARBARA PARRA DE BAUTISTA

DDO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE NARCISO AMEZQUITA (Q.E.P.D)

HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO IGNACIO UNRIZA (Q.E.P.D) Y

PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

El despacho surtido el emplazamiento bajo los parámetros legales, sin que concurrieran los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE NARCISO AMEZQUITA (Q.E.P.D) HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO IGNACIO UNRIZA (Q.E.P.D) Y PERSONAS INDETERMINADAS, procede a designar CURADOR AD-LITEM, con quien se continuara el trámite de notificación y traslado de la demanda a la doctora MARTHA PATRICIA GONZALEZ MONTAÑEZ, según como lo establece el artículo 48, 55 y subsiguientes del código general del proceso

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 26 hoy siete (7) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm